


**JUAN JOSÉ
SIERRA
ÁLVAREZ**

 PRESIDENTE
NACIONAL DE
LA COPARMEX

**CERTEZA
JURÍDICA**

 EN X:
 @COPARMEX

#OPINIÓN

RESTAURAR ESTADO DE DERECHO, ANTE VOTO JUDICIAL

IRREGULARIDADES CONFIRMAN QUE DESDE EL INICIO LA REFORMA FUE: UN MODELO ELECTORAL OPACO, MAL DISEÑADO Y NO RESPONDIÓ A LAS VERDADERAS NECESIDADES DE NUESTRO SISTEMA DE JUSTICIA

La jornada electoral del 1 de junio colocó al país frente a una realidad incómoda: la legitimidad de nuestros jueces y magistrados se puso a prueba, y el proceso mismo resultó un riesgo para la credibilidad del Poder Judicial. Según el INE, entre 12.57 y 13.32 por ciento de la lista nominal acudió a las urnas: casi nueve de cada 10 mexicanos eligieron no participar.

En Coparmex fuimos testigos y partícipes de la vigilancia ciudadana. Más de 200 personas capacitadas ante el INE, actuaron como observadores electorales y generaron mil 050 reportes en la plataforma Visor Electoral: 35.3 por ciento de esos reportes documentó incidentes como baja afluencia de votantes, apertura tardía de casillas, funcionarios incompletos y uso de "acordeones" para inducir el voto.

Estas irregularidades confirman lo que advertimos desde el inicio de la reforma: el modelo electoral fue opaco, mal diseñado y no respondió a las necesidades del sistema de justicia. Lejos de fortalecer al Poder Judicial, lo debilitó. Al priorizar la popularidad sobre la evaluación técnica de los aspirantes, sacrifica la autonomía al permitir la presión política, en un terreno donde debería imperar la imparcialidad.

El modelo de elección judicial no puede repetirse en México

La falta de confianza en este proceso no es un asunto menor. Sin un sistema judicial profesional, cualquier proyecto productivo se ve amenazado: no basta con leyes bien redactadas si quienes las aplican carecen de credibilidad o independencia.

No podemos repetir este modelo electoral. El antecedente peligroso de recortes presupuestales, reducción de casillas y presión indebida al INE sienta las bases para procesos menos transparentes y con menor participación.

Entonces, ¿cuáles deben ser los siguientes pasos? Primero, sistematizar y analizar a detalle los hallazgos de observación ciudadana. Segundo, impulsar una nueva propuesta de reforma judicial, basada en buenas prácticas internacionales y en la participación plural de expertos.

Tercero, fortalecer la observación permanente del nuevo Poder Judicial. Cuarto, promover espacios de diálogo institucional.

La elección judicial no debe quedar como un capítulo fallido en nuestra historia. Solo así, la justicia mexicana será capaz de proteger derechos, atraer inversiones y garantizar que los mexicanos tengan acceso a un Estado de Derecho que responda a sus expectativas. #OpiniónCoparmex